



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. NORMA GUERRERO GONZALEZ.**

DECRETO EXENTO N° **134**
RECOLETA, **14 ENE. 2014**

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Norma del Carmen Guerrero González.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Rita Calfuman Ulloa, que expone la necesidad manifiesta de la señora Norma del Carmen Guerrero González y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la compra de medicamento.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) a la señora Norma del Carmen Guerrero González, Cédula Nacional N°
2. PÁGUESE cheque a la señora Norma del Carmen Guerrero González, Cédula Nacional N° la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/HNM/FBH/CCD/RCU

